

Por favor publique en un lugar visible. **Fecha de Publicación:**
Las leyes laborales cambian frecuentemente. Contacte a su distribuidor para asegurarse de cumplir con los requisitos de publicación a nivel Estatal y Federal al menos una vez al año. © LaborLawCenter LLC. All rights reserved.



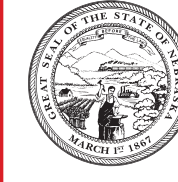
SEGURO DE DESEMPLEO: NOTIFICACIÓN DE DERECHO A BENEFICIOS

TITULO 219 - DEPARTAMENTO DE TRABAJO: CAPÍTULO 2 - RECLAMACIONES DE BENEFICIOS

Para presentar una reclamación de beneficios de desempleo, vaya a NEworks.nebraska.gov.

- 001.** Este capítulo se adopta de conformidad con los Estatutos Revisados de Nebraska §§48-626, 48-627, 48-629 y 48-607.
- 002. A.** Todas las reclamaciones se deberán presentar en línea a través de la aplicación en línea del Centro de Reclamaciones del Departamento de Trabajo de Nebraska disponible en www.dol.nebraska.gov a menos que se requiera una adaptación especial o no haya acceso razonable a una oficina mantenida por el Departamento de Trabajo. Las condiciones que requieren una adaptación especial incluirán, pero no se limitarán a, barreras lingüísticas y discapacidades físicas y mentales. Si se requiere una adaptación especial, los solicitantes pueden presentar una solicitud de beneficios a través del Centro de Reclamaciones del Departamento de Trabajo de Nebraska. La persona deberá proporcionar la información requerida en la solicitud. Cada solicitud deberá estar firmada o certificada. La solicitud podrá firmarse mediante firma electrónica o manuscrita en un formulario prescrito por el Comisionado.
- B.** Al presentar una nueva reclamación inicial, reabrir una reclamación existente o presentar una reclamación posterior de beneficios de desempleo, se requerirá que un reclamante se registre para trabajar y cree un currículum activo, en línea y que se pueda buscar en la solicitud web del Departamento de Trabajo de Nebraska para servicios de Reempleo de acuerdo con 219 NAC 4.
- C.** La solicitud inicial de beneficios entrará en vigor el domingo de la semana en que el solicitante presente una solicitud al Departamento. El Comisionado podrá fijar una fecha de entrada en vigor diferente por una causa justificada.
- D.** Se considerará que una semana está en, dentro o durante ese año de beneficios que incluye la mayor parte de dicha semana.
- 003. A.** Por cada semana de desempleo se hará una solicitud separada de prestaciones por un método de solicitud prescrito por el Comisionado.
- B.** Un individuo no será elegible para recibir beneficios por cualquier semana para la cual el individuo no demuestre que el individuo participó en una búsqueda activa y sería de trabajo como se requiere en 219 NAC 4.
- C.** Una transacción de reclamación de medios electrónicos deberá completarse por el reclamante y recibida por el Departamento antes del sábado siguiente a la fecha de finalización de la semana más reciente. El hecho de que un reclamante no complete a tiempo una transacción de medios electrónicos será la base para denegar los beneficios de esa semana a menos que se pueda demostrar una buena causa para la transacción tardía. Cualquier semana intermedia hasta la semana en que la transacción fue completada y recibida por el Departamento también será denegada, independientemente de la causa.
- D.** Se deberá presentar una reclamación de beneficios por el crédito de la semana de espera, aunque los beneficios no sean pagaderos para esa semana.
- E.** Se deberá presentar una solicitud de beneficios por cada semana de elegibilidad durante el tiempo que el solicitante esté esperando los resultados de una audiencia de apelación si el solicitante tiene la intención de reclamar beneficios durante ese periodo de tiempo.
- 004.** El Departamento puede ordenar a un reclamante que se comunique con una de sus oficinas para cumplir con los requisitos de elegibilidad u otros requisitos de informes, o para proporcionar otra información según sea necesario en la administración de la Ley de Seguridad Laboral de Nebraska. A menos que se demuestre una buena causa, el hecho de no comunicarse con la oficina según lo indicado puede resultar en la denegación de beneficios a partir de la semana en que el reclamante tenía programado informar y finalizando el sábado anterior a la semana en que se presente al Departamento.
- 005.** En el caso de que no se pueda obtener información salarial de un empleador, el Departamento puede solicitar que dicha información sea proporcionada por el reclamante. El reclamante puede estar obligado a proporcionar talones de cheques de nómina, W-2 u otra información confiable que corrobore la cantidad de salarios declarados por el reclamante. El incumplimiento por parte del reclamante de dicha solicitud en la fecha de vencimiento en el formulario hará que la reclamación se procese sin los salarios solicitados y puede resultar en una denegación de beneficios hasta la semana en que el Departamento reciba la información sobre los salarios solicitados.
- 006.** En el caso de un desastre importante declarado tanto por el Gobernador del Estado de Nebraska como por el Presidente, el Comisionado puede permitir que la fecha de vigencia de las reclamaciones del seguro de desempleo coincida con la fecha de vigencia del periodo de desastre federal.
- 007.** Cada trabajador empleado en un empleo cubierto por la Ley de Seguridad Laboral de Nebraska, incluyendo el servicio cubierto por la elección de un empleador, deberá obtener un número de cuenta de seguridad social federal y proporcionar ese número a cada empleador para el que ese trabajador realice un empleo cubierto.
- 008.** Semanas de descalificación evaluadas y reducciones en los beneficios determinados de conformidad con la Ley de Seguridad Laboral de Nebraska, Estatutos Revisados de Nebraska §§48-601 a 48-683, se determinará de acuerdo con el número de semanas de descalificación vigentes en la fecha aplicable de la reclamación inicial, transitoria o adicional presentada más recientemente.

Actualización: 11/22/2022



ESTADO DE NEBRASKA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDAD DISCRIMINACIÓN ES PROHIBIDA POR LEY ESTATAL



Nota para Solicitantes de Trabajo, Empleados, Empleadores, Sindicato, Agencias de Empleo, Propietarios(as), Inquilinos(as), Público: DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO, VIVIENDA, Y ACOMODOS PUBLICOS ES PROHIBIDO POR LEY ESTATAL.

Prácticas de Empleo Ilícitas

Es ilícito para un empleador discriminar contra usted por causa de su **Raza, Color, Sexo, Embarazo, Origen Nacional, Estado Civil, Incapacidad, Religión y Edad (40 años o más)** Discriminación puede ocurrir en áreas tales como Contratar, Promociones, Traslado, Cesar, Disciplina y Finalización, Compensación y Beneficios, Entrenamiento, Otros Términos o Condiciones de Empleo, o Acoso Sexual. La Comisión de Igualdad de Oportunidades de Nebraska es autorizada a investigar alegaciones de discriminación, bajo el Acto de Prácticas de Empleo Justo y el Acto de Pagos Iguales de Nebraska, los cuales cubren empleadores con 15 o más empleados; y el Acto de Prohibición de Discriminación Injusta Por Causa de Edad, cual cubre empleadores con 20 o más empleados. Organizaciones Laborales, Agencias de Empleo, Aprendizaje y Entrenamiento son cubridos por la ley.

Authority: Sections 48-1001 through 48-1009; Sections 48-1101 through 48-1125; Sections 48-1219 through 1227, R.R.S. Nebraska, 1943.

Discriminación de Acomodos Públicos y Vivienda

El Acto de Vivienda Justa de Nebraska prohíbe prácticas de vivienda ilícitas que incluyen discriminación por causa de Raza, Color, Sexo, Embarazo, Origen Nacional, Estado Civil, Incapacidad, y Estado Familiar en Compro, Ventas, Rentas, Prestamos, Publicaciones, Representaciones, Preguntas, Listados, Desahuciar, o Degradación de Agentes o Empleados en acuerdo con la ley, y otras tales acciones.

Authority: Sections 20-301 through 20-344, R.R.S. Nebraska, 1943. El Acto de Derechos Civiles de Nebraska de 1969-Acomodos Públicos prohíbe discriminación por cause de Raza, Color, Sexo, Origen Nacional, o Ascendencia en Servicios, Privilegios, Instalaciones, Ventajas y Acomodos por todos Lugares Públicos y Negocios ofreciendo los mismos. Establecimientos privados, etc. deben de cumplir con las excepciones establecidas por la ley.

Authority: Sections 20-132 through 20-143, R.R.S. Nebraska, 1943.

Protección de Represalia

Las leyes impuestas por la Comisión de Igualdad de Oportunidades de Nebraska prohíben a un empleador(a), propietario(a), u otros sujetos a las leyes de involucrarse en cualquier forma de represalia porque usted a presentado una demanda por discriminación, se opuso a una práctica echa ilícita por la Comisión. Además, el Acto de Prácticas de Empleo Justo lo hace ilícito que un empleador se involucre en cualquier represalia porque una persona se opuso en cualquier práctica ilícita o se negó a cumplir cualquier acción que es ilícita bajo las leyes del Estado de Nebraska o los Estados Unidos.

Demandes:

El EOC de Nebraska investigara cada demanda en una manera imparcial, sin costo a usted y sin publicidad. Si hay causa razonable para creer que la ley fue violada, el EOC de Nebraska una conferencia de conciliación. En caso de que el cargo no se resuelva por conferencia, mediación, conciliación, arbitraje, o persuasión una corte pública o litigio puede ocurrir.

EMPLEADORES, AGENCIAS DE EMPLEO, SINDICATO, PROPIETARIOS(AS), PRESTAMISTAS, OFICINAS DE BIENES INMUEBLES, PÚBLICO, ETC: Usted puede llamar al EOC de Nebraska para información de procedimientos, consejo sobre problemas de pólizas, literatura, listas de lectura, películas, servicios oratorios, y ayuda en programación educativa.

Para Información o Asistencia, Por Favor Escriba, Llame o Vaya a:

Oficina Central

Equal Opportunity Commission
301 Centennial Mall South, 5th Floor
P.O. Box 94934
Lincoln, Nebraska 68509-4934
Telephone (402) 471-2024
1-800-642-6112

Sucursal

1313 Farnam on-the-Mall
Omaha, Nebraska 68102-1836
Telephone (402) 595-2028
1-800-382-7820

Sucursal

Panhandle Office Complex
505A Broadway, Suite 600
Scottsbluff, Nebraska 69363-1500
Telephone (308) 632-1340
1-800-830-8633

www.neoc.ne.gov

ESTE AVISO DEBE SER EXHIBIDO en un lugar visible-e.g., oficinas de contrato, tablero de anuncios para empleados, salas de espera en agencias de empleo-que son frecuentados por empleados, demandantes de trabajo, o solicitantes para membresía sindicales. Empresas y organizaciones que tiene más de una de estas oficinas, fabrica o lugar de aviso, deberían de pedir copias extras de este aviso. Para información acerca de exenciones escriba al EOC de Nebraska. Esta documento cumple los requisitos de exhibición bajo las leyes administradas por el NEOC.

Esta Comisión investiga demandas de discriminación ilícita presentadas en el estado de Nebraska: A ningún costo a la persona presentado la demanda.

Revised 9/2011

Salario mínimo en Nebraska

Fecha de vigencia	Salario mínimo por hora
1 de enero del 2016	\$9.00
1 de enero del 2023	\$10.50
1 de enero del 2024	\$12.00
1 de enero del 2025	\$13.50
1 de enero del 2026	\$15.00

A partir del 1 de enero de 2027, el salario mínimo aumentará en función del aumento del costo de vida medido por el Índice de Precios al Consumidor.

Salvo lo dispuesto a continuación, cada empleador de cuatro o más personas en cualquier momento deberá pagar a sus empleados un salario mínimo por hora como se indica anteriormente.

- En el caso de los empleados que reciben propinas por los servicios prestados, la cantidad combinada de salario por hora y propinas pagadas al empleado será igual o superior al salario mínimo actual. El monto del salario por hora pagado al empleado será de al menos \$2.13 por hora y el empleador es responsable de compensar la diferencia entre el salario real por hora y las propinas pagadas al empleado y el salario mínimo actual.
- Cualquier empleador que emplee a estudiantes aprendices como parte de un programa de capacitación vocacional de buena fe pagará los salarios de dichos estudiantes a una tasa de al menos el 75% de la tasa de salario mínimo.
- Un empleador puede pagar a un nuevo empleado menor de 20 años que no sea un trabajador estacional o migrante, un salario de capacitación de al menos el 75% del salario mínimo federal durante 90 días a partir de la fecha en que se contrató al nuevo empleado, sujeto a los términos y condiciones descritos en los Estatutos Revisados de Nebraska §48-1203.01.

48-1202. A los efectos de la Ley de Salarios y Horas, a menos que el contexto exija lo contrario:

- El empleo incluirá un permiso para trabajar;
- El empleador incluirá a cualquier individuo, sociedad, compañía de responsabilidad limitada, asociación, corporación, fideicomiso comercial, representante legal o grupo organizado de personas que empleen a cuatro o más empleados en cualquier momento, excepto para el empleo estacional de no más de veinte semanas en cualquier año calendario, actuando directa o indirectamente en interés de un empleador en relación con un empleado, pero no incluirá a los Estados Unidos, el estado o cualquier subdivisión política de los mismos;

El empleado incluirá a cualquier persona empleada por cualquier empleador, pero no incluirá:

 - A ninguna persona empleada en agricultura;
 - A ninguna persona empleada como niñera en o alrededor de una casa privada;
 - A ninguna persona empleada en una capacidad ejecutiva, administrativa o profesional de buena fe o como superintendente o supervisor;
 - A ningún individuo empleado por los Estados Unidos o por el estado o cualquier subdivisión política del mismo;
 - A ninguna persona involucrada en las actividades de una organización educativa, caritativa, religiosa o sin fines de lucro cuando la relación empleador-empleado no existe de hecho o cuando los servicios prestados a dicha organización son voluntarios;
 - Aprendices y empleados en capacitación previstos por la ley;
 - Veteranos en entrenamiento bajo la supervisión del Departamento de Asuntos de Veteranos de los Estados Unidos;
 - Un niño empleado por sus padres o un padre empleado por su hijo; o
 - A ninguna persona que, directa o indirectamente, esté recibiendo cualquier forma de ayuda o bienestar federal, estatal, del condado o local y que esté física o mentalmente discapacitada y empleada en un programa de rehabilitación, que recibirá un salario a un nivel consistente con su salud, eficiencia y bienestar general;
- Clasificación ocupacional significa una clasificación establecida por el Diccionario de Títulos Ocupacionales preparado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos; y
- Salario significa toda remuneración por servicios personales, incluyendo las comisiones y bonificaciones y el valor en efectivo de todas las remuneraciones en cualquier medio que no sea efectivo.

Para obtener más información sobre la Ley de Horas y Salarios de Nebraska, comuníquese con el Departamento de Trabajo de Nebraska

TELÉFONO 402-471-2239

Actualización: 22 de noviembre de 2022